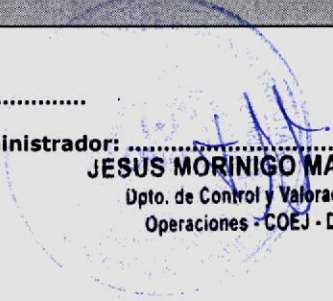


	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO AUGUSTO RAMIREZ RAMIREZ	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	5.155.054	
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES "JEROVIAHA"	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DPTO. DE CONTROL Y VALORACIÓN DE OPERACIONES	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000077492N		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: DPTO. DE CANINDEYU		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	18-may-26	
Hasta:	22-may-26	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
SUPERVISION DE PROCEDIMIENTOS PERSUASIVOS Y DISUASIVOS		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado: 		
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: 		
Fecha de Emisión: 26/05/2026		
JESUS MORINIGO MAZO, Jefe Dpto. de Control y Valoración de Operaciones - COEJ - DGFT 		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		